



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 067 DE 24 SET. 2018

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que la estudiante **Carolina Guerrero Reyes** presentó el trabajo de grado "**Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva**", para optar al título de Magister en Desarrollo Educativo y Social, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 3 de septiembre de 2018, la Facultad de Educación remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por la profesora Clara Castro Sánchez, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico en sesión electrónica del 13 de septiembre de 2018, aceptó el concepto del especialista, y decidió otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva**", presentado por **Carolina Guerrero Reyes** para optar al título de Magister en Desarrollo Educativo y Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 24 SET. 2018

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi González. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR